

La Floresta, 7 de marzo de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 063/2024

ACTA N.º 005/2024

VISTO: que por **EE 2024-81-1290-00070**, la empresa TI LEN Eventos Deportivos, representada por la Sra. Gabriela Juárez, C I 4641928-7, solicita colaboración para evento denominado "Uruguay Backyard Ultra", a realizarse los días 9 y 10 de marzo de 2024 en Guazuvirá y autorización para la realización del mismo.

CONSIDERANDO:

1- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

2- Que se ha verificado que el beneficiario no tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.

3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 05/24, de fecha 7 de marzo de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

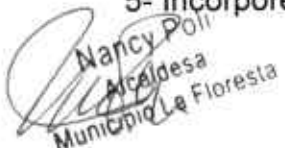
1- Autorizar la donación de \$ 20.000 (Pesos Uruguayos veinte mil), Solicitada por la empresa TI LEN Eventos Deportivos, representada por la Sra. Gabriela Juárez, C I 4641928-7, como apoyo para afrontar los gastos del evento deportivo denominado Uruguay Backyard Ultra, a realizarse los días 9 y 10 de marzo de 2024 en Guazuvirá, el cual consiste en una carrera por las zonas agrestes de la localidad.

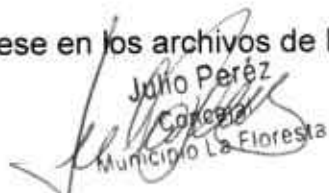
2- Autorizar la realización del mismo y la difusión por los medios correspondientes al Municipio.

3- Autorizar al sector contable de este municipio a realizar la transferencia bancaria a dicho beneficiario.

4- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.

5- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal